

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 15 - N° 670 - 30 de mayo de 2009

Informe semanal

Empresa Provincial de Energía de Córdoba

Se reunió el Consejo de Empresa para abordar varios temas de importancia

“Día del Trabajador de la Electricidad”

Se fijó el cronograma de actividades deportivas



EDITORIAL

La desperonización del peronismo



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZY FUERZA
DERIO CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**

Línea rotativa
0358 4647734

Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
prensa@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: **03546 497214**
Correo electrónico:
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa y General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Departamento de la Mujer

Hasta el 20 de junio se inscribe para la Primera Exposición sobre Cuentos y Dibujos Infantiles

El Departamento de la Mujer recuerda que hasta el próximo 20 de junio se encuentra abierta la inscripción para todas las hijas e hijos de afiliados, que deseen participar de la **1ª Exposición sobre Cuentos y Dibujos Infantiles**, denominada "**Con la pluma y la paleta**".

Las bases están a disposición de todos los interesados en el Departamento de la Mujer, al cual pueden acercarse los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 19:30.

Reiteramos que quienes deseen participar deberán tener entre 3 y 12 años.

El objetivo principal de esta exposición es el de incentivar a los niños en la lectura, la gráfica, el análisis, la escritura, el cálculo, la creación.

Todos los trabajos presentados serán expuestos durante los festejos del Día del Niño y luego serán publicados en nuestro "Informe Semanal".

Asociación Mutual Alumbrar

La Asociación Mutual Alumbrar comunica a sus asociados que se produjo un error de impresión con respecto a los números telefónicos de nuestra Mutual que se encuentran en la cartilla médica confeccionada por la Obra Social de Personal de Luz y Fuerza Córdoba.

A continuación detallamos los números correctos: 0358-4642705 - 4647734.

La desperonización del peronismo

Días pasados, en un encuentro llevado a cabo con el Secretario General de nuestra Federación, se abordaron diversos temas inherentes al funcionamiento institucional de la organización sindical. Al analizarse otras cuestiones hubo una frase del compañero Ieraci que nos llenó de preocupación: “se busca en forma permanente por parte de algunos y de una manera u otra la desperonización de los sindicatos”; sosteniendo esta afirmación con el ejemplo de aquél polémico fallo de la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a la libertad sindical.

Avanzando un poco más en la charla, fundamentaba la conocida frase “los sindicatos son de Perón”, manifestando que quien le dio verdadero protagonismo al movimiento obrero organizado fue el mismísimo Juan Domingo Perón, encargándole la tarea de proveer a la masa asalariada de soluciones a los problemas o necesidades sociales que aquejan a cada compañero trabajador; salud, educación, vivienda, previsión, turismo, etc. En la mayoría de los países del mundo se encarga el Estado de estas obligaciones, pero en nuestro caso el compañero Perón quiso que fuéramos los propios trabajadores quienes asumiéramos



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

mos el compromiso con la idea de hacer un sistema más justo, humano y solidario.

Es aquí, donde nos preguntamos ¿qué pasó?, ¿quién podría renegar de nuestra propia historia y tratar de borrar el legado que nos dejara el desaparecido líder?

Quizás cuestiones de ego, de poder o de ambiciones personales pueden ser causantes de todo esto, pero lo cierto es que la raíz del problema es **“la desperonización del peronismo”**.

Nuestro movimiento es amplio y permite la convivencia de diferentes ideas y maneras de llevarlas a cabo, pero siempre manteniendo como base **la doctrina social de la iglesia y la justicia social**; pero hace un tiempo largo que algunos de



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

los ocasionales dirigentes se han olvidado del verdadero sentido de la doctrina justicialista, más bien han utilizado al movimiento para llegar al poder e implementar políticas neo-liberales y defender intereses que van en contra de los humildes y trabajadores.

Cuesta escuchar a políticos -que dicen ser y representar al justicialismo- utilizar en campaña el slogan “para el campo lo que es del campo”, cuando en realidad, como verdaderos representantes del movimiento de los trabajadores, deberían decir **“para el pueblo lo que es del pueblo”**.

Creemos, con total sinceridad, que dirigentes inescrupu-

losos que hoy ocupan cargos partidarios, y que en nada representan a los trabajadores, han hecho perder la mística del

movimiento, de modo que es necesario comenzar por volver a peronizar al peronismo para así evitar la desperonización de

los sindicatos y conservar la idea principal del General Perón: **un sólo movimiento obrero, unido y organizado.**

Bono Aporte Solidario

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deporte, juntamente con la Subcomisión de Bochas, pone en circulación a partir del día jueves 4 de junio próximo un BONO APORTE SOLIDARIO provisto de dos (2) números de tres (3) cifras por BONO a un valor de pesos CIENTO CINCUENTA (\$150), que podrá ser abonado (personalmente o por descuento de haberes)

hasta en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de pesos VEINTICINCO (\$25) c/u, a partir de los haberes del mes de julio de 2009.

Los BONOS cuya numeración coincidan con las tres últimas cifras de los cinco (5) primeros premios del último sorteo de la Lotería de Córdoba del mes de diciembre de 2009 se harán acreedores a los siguientes obsequios:

- 1° premio: 1 - motocicleta Yamaha Crypton T 105**
- 2° premio: 1 - televisor LCD 32"**
- 3° premio: 1 - aire acondicionado - 3000 - frío/calor**
- 4° premio: 1 - lavarropas automático**
- 5° premio: 1 - reproductor de DVD con home theatre.**

La Secretaría de Prensa impulsa esta iniciativa con el prepósito de generar recursos para mantener y ampliar la actividad deportiva que se desarrolla en nuestra

organización, por lo cual apelamos al demostrado espíritu de colaboración de los compañeros afiliados, con el propósito de cumplir el objetivo señalado.



Motocicleta Yamaha Crypton T 105 que será entregada al poseedor del bono favorecido en el primer lugar .

¿Por qué es importante tener unos dientes sanos?

Si te cuidas los dientes, ayudarás a prevenir la formación de la **placa** dental, que es una capa muy fina que se pega a los dientes. Tal vez no te preocupe demasiado el hecho de tener placa dental, pero el problema es que es muy pegajosa y actúa como un imán para las **bacterias** y el azúcar. Es que tus dientes son importantes por

Como las hormigas en un picnic, las bacterias se enloquecen por el azúcar que tienes en los dientes y lo descomponen en ácidos que destruyen el esmalte dental, provocando la formación de unos agujeros en los dientes denominados caries. La placa dental también provoca gingivitis, una enfermedad en la que las encías se enrojecen, inflaman y

Antes de que se inventara la pasta de dientes

Antiguamente, cuando la gente se hacía mayor, se le iban cayendo los dientes a trozos, lo que era muy doloroso. Para librarse del dolor de dientes, se los tenían que sacar. Al final, la gente aprendió que era importante lavarse los dientes, pero todavía no se había inventado la pasta de dientes. Mientras te lavas los dientes con tu pasta de dientes con sabor a menta fresca, piensa en las cosas que utilizaba antes la gente para lavarse los dientes:

- tiza o carbón en polvo
 - jugo de limón
 - ceniza (ya sabes, lo que queda tras un incendio)
 - una mezcla de tabaco y miel.
- ¡Qué asco!

No fue hasta hace unos 100 años que alguien inventó una especie de crema con sabor a menta para lavarse los dientes: la pasta de dientes. El tubo de pasta de dientes no tardaría mucho en inventarse, lo que permitió a la gente poner fácilmente la pasta en el cepillo de dientes. La conducta de lavarse los dientes se popularizó durante la segunda guerra mundial. En aquel entonces los tubos de pasta de dientes se fabricaban con metal; los de hoy son de plástico blando ¡y mucho más fáciles de manipular!

Hoy en día hay muchas pastas de dientes entre las que elegir, con multitud de colores y sabores y hay marcas especialmente fabricadas para niños. A la hora de elegir una



muchos motivos. Si te los cuidas, ellos te cuidarán a ti. Si tienes los dientes fuertes y sanos podrás masticar bien los alimentos para crecer y desarrollarte adecuadamente. Los dientes también te permiten hablar con claridad. Y sí, también te ayudan a tener mejor aspecto.

duelen.

Las encías son el tejido rosa y blando que tienes en la boca y que sujeta los dientes. Si no te cuidas los dientes, no tardarás mucho en tener caries y dolor de encías. Lo pasarás mal al comer y, desde luego, no te gustará mucho sonreír.

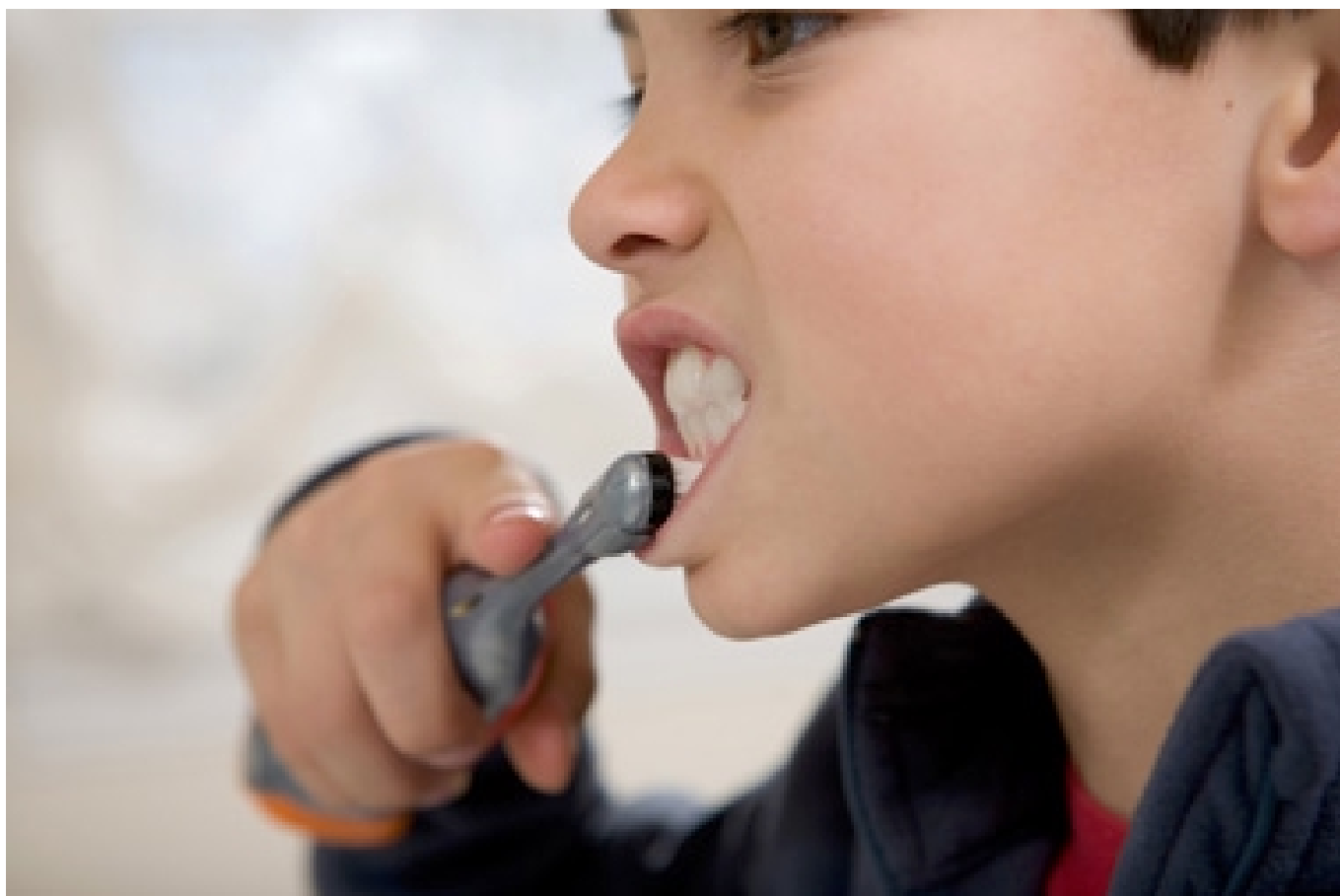
pasta de dientes, asegúrate de que contiene flúor. El flúor fortalece los dientes y los protege de las caries. Para lavarte los dientes no necesitas mucha pasta. No es una buena idea tragarse la pasta, de modo que asegúrate de enjuagarte bien la boca después de cepillarte los dientes y de escupir cuando hayas acabado.

¿Cómo puedes tener unos dientes sanos?

- Lávatelos por lo menos dos veces al día –después de desayunar y antes de acostarte por la noche.
- Cepíllate todos los dientes, no solamente los que están delante y se ven más.
- Dedica tiempo a lavarte los dientes, por lo menos tres minutos cada vez.
- Asegúrate de que tu cepillo de dientes sea de cerdas suaves.
- Aprende a utilizar seda dental, lo que es muy importante para man-

tener los dientes sanos. También es importante que vayas al dentista dos veces al año.

- Para mantener los dientes sanos no sólo tienes que lavártelos bien y utilizar seda dental, también tendrás que tener cuidado con lo que comas o bebas. Recuerda que la placa dental está siempre esperando a que llegue el preciado azúcar. Come abundante fruta y verdura y bebe agua en vez de refrescos ¡y no te olvides de sonreír!



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Se concretó la 2ª reunión plenaria de instituciones adheridas a las REU

El pasado miércoles 27 de mayo se concretó una reunión convocada por el Departamento de Becas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con la participación de municipios, cooperativas eléctricas y otras instituciones que poseen unidades camas en las Residencias Estudiantiles Universitarias (REU), ubicadas en el campus de la casa de altos estudios.

En representación de nuestro sindicato asistió el compañero Gabriel Gaitán, en su carácter de Secretario de Organización y Asuntos Energéticos.

En el mencionado encuentro se trató el balance correspondiente al 1º cuatrimestre del año 2009, detallándose minuciosamente los ingresos y egresos de los aportes solidarios de cada institución, arrojando un saldo de 5.600 pesos en favor, los cuales van a ser utilizados -juntamente con una nueva contribución que deberá aportar cada entidad, fijada en 200 pesos por unidad cama ocupada para el primer semestre- para continuar con la segunda etapa de mantenimiento de las REU. En este caso se realizarían trabajos de mampostería y pintura en general, ya que la primera etapa se trabajó exclusivamente en todo



Foto: Informe Semanal

*Cro. Gabriel Eduardo Gaitán,
Secretario de Organización y
Asuntos Energéticos.*

lo referente a plomería (gas y agua), se repararon cañerías y se reemplazaron calefones y termotanques deteriorados. También se resolvió convocar a una nueva reunión para fin de agosto, en la cual se informará sobre los gastos realizados en la segunda etapa.

Otro tema que se abordó en la oportunidad estuvo relacionado con

los informes académicos, que se están recibiendo en cada institución durante el mes de mayo, solicitándose la anticipación de dicho trámite para el mes de enero, con el propósito de evaluar si sus ocupantes deben continuar o no permaneciendo en las REU durante el año lectivo que habitualmente da comienzo durante febrero y marzo.

Necrológicas

En la presente edición de Informe Semanal -continuando lo iniciado oportunamente- damos a conocer los nombres de

nuestros compañeros que lamentablemente han dejado de existir físicamente en los últimos días:

*Ilda Juana Tagliaferri de Bonis, 25/04/09,
Seccional Las Varillas.*

Que si de Cooperativas y trabajadores hablamos

Escribe: José Enrique Pérez, Secretario Gremial del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

Posiblemente el título no sea muy explícito: “Que si de Cooperativas y trabajadores hablamos”, refiriéndonos a nuestra jurisdicción y aclarando que quizás no a todas les quepa el sayo, pero el amplio despliegue originando para lograr la firma del acuerdo salarial entre las dos entidades federativas que agrupan a las cooperativas eléctricas comprendidas en el ámbito de nuestra organización, ellas son FACE (Cba) y FECESCOR, ha dejado mellas en el camino, lo que finalmente recae sobre los trabajadores y su grupo familiar.

El sector cooperativo de referencia no desconoce la relación laboral que mantiene con sus trabajadores y sí conoce la voluntad puesta de manifiesto a lo largo del tiempo, brindando un excelente servicio a la población, trabajadores partícipes activos de las entidades formadas en beneficio de cada sociedad en su conjunto, y también conocen las necesidades familiares cuando se cambia servicio por remuneración y cuando la misma es baja y se discuten legalmente acuerdos porcentuales o recomposiciones que surgen de la modificación de la estructura de la escala salarial para mejorar sueldos.

Si de conocimientos hablamos, cuando se comienza el debate entre las partes para llegar a un acuerdo no es desconocido que la firma de un acta lleva

implícita seguramente una retroactividad, un pago a cuenta, un anticipo, alguna suma fija extraordinaria, etc.; hecho este con el que la entidad patronal debe tener presente las provisiones necesarias para paliar los compromisos ineludibles.

Ahora bien, en qué cambian las fechas de las firmas de un acta acuerdo si de todos modos lo pactado con el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto y las federaciones respectivas rige a partir del mes de febrero de 2009, sólo que por algún hecho propio de la causalidad y luego de la casualidad el acuerdo se firmó el día 27 de mayo de 2009.

Presiones y firmas de actas con demora justificada o no, ese conjunto de palabras tiene un contenido, cual es tratar de aunar criterios con sentido común y responsabilidad, que en algunos casos por decisión del Consejo de Administración -y hasta quizás la parte gerencial- dejaron transparentar desaire y desazón al no tratar de buscar alguna solución para los compañeros trabajadores que sin ningún reparo continuaron con la normalidad que los caracteriza, efectuando las tareas habituales; eso se llama buen criterio, sentido común.

Por otra parte los consejos de administración hicieron caso omiso a las incesantes comunicaciones telefónicas que se efectuaron desde nuestra organiza-

ción con la única finalidad de brindarle una solución económica a nuestros compañeros afiliados, cuando no era desconocido que el acuerdo se hacía por un 12% y una suma fija por única vez de carácter no remunerativo y a partir de febrero de 2009. De esto tenemos que decir y recordar que los compañeros trabajadores de las cooperativas eléctricas de nuestra jurisdicción no bajan los brazos a la hora de brindar servicio; tampoco lo hacen cuando no han percibido aumento o un adelanto, con firma o sin ella, porque en definitiva era solamente lo que faltaba. Pero también tenemos que decir y recordar que la falta de sensibilidad patronal no soluciona problemas económico-sociales; contrario a ello, los atrae.

En aras de la convivencia entre trabajadores y patronal, en una entidad cooperativa pequeña, mediana o grande, es inevitable que sepamos sostener los buenos hábitos, pues no sólo hay que tenerlos presente al momento de necesitar los servicios de los trabajadores, porque son ellos los únicos dispuestos a mantener la perseverancia en una entidad donde los representantes o administradores son circunstanciales, porque de continuar ocurriendo estas desavenencias los únicos perjudicados son nuestros compañeros trabajadores afiliados.

El Consejo de Empresa analizó varios temas de importancia

Se llevó a cabo el pasado martes 26 de mayo la reunión convocada por el Gerente General de la EPEC, Ing. Viterman Novillo, para cumplir con la disposición emanada de la Carta Orgánica de la empresa en relación con el funcionamiento del Consejo de Empresa. El amplio temario elaborado para la oportunidad consideraba el análisis del avance de la obra de CC de Pilar, el avance del PNR (Plan Nuevas Redes), estado de la ET Tablada, revisión de proceso, avances e información de la Comisión de Mejoras, entre otros temas.

Razones de tiempos que los participantes disponían para concretar el estudio del temario preparado, y como consecuencia de necesidades consideradas prioritarias por los Secretarios Generales de los Sindicatos de Luz y Fuerza para la oportunidad, demandaron el paso a cuarto intermedio en el orden del día convocante y en cambio fue materia de larga discusión el análisis de políticas de la empresa en relación con el cumplimiento de la Resolución 120/09 de la Secretaría de Energía de la Nación, acerca de la penalización establecida por dicho instrumento para el caso de las distribuidoras de energía eléctrica que superen el rango dispuesto por contrato de concesión respecto de las pérdidas técnicas y no técnicas.

En tal sentido, se avanzó de manera importante sobre algunos cri-



Foto: Informe Semanal

*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

terios para disminuir dichas pérdidas, considerando –entre otras– posibilidades relacionadas con el control del factor de potencia exigiendo las correcciones respectivas a través de la instalación de capacitores y la medición en cada caso de la energía reactiva, factible con la colocación de medidores electrónicos, todo lo cual ayudaría a disminuir o controlar fehacientemente dicha pérdida técnica, favoreciéndose así la disminución de un importante porcentaje en la penalización que recae en la empresa distribuidora de la energía eléctrica, que corresponde tanto a sectores industriales cuanto residenciales y

sobre todo del alumbrado público.

Asimismo, y con la presencia del Sr. Rodolfo Bancchio, integrante del Directorio de la EPEC, se plantearon diversos aspectos discutibles sobre el funcionamiento de la Comisión de Mejoras, en cuanto a sus facultades, que no pueden ser superadoras de sectores operativos de la empresa, ni tampoco adoptar decisiones finales sin contar para ello con la aprobación del propio Consejo de Empresa, por lo cual ha quedado pendiente para la próxima reunión del cuerpo la definición de algunos temas analizados y el aporte de las correspondientes soluciones.

Los chicos que hablan como los dibujitos

El impacto de la televisión en los primeros aprendizajes de los chicos preocupa a los especialistas ya que consideran que puede entorpecer el proceso de adquisición del lenguaje. Otros piensan que los enriquece. La polémica.



Cada vez es **más frecuente que los niños hablen como lo hacen sus personajes favoritos de las series animadas**. Aún no está definido si este fenómeno es positivo o negativo y por ello **ya se abrió la polémica**.

Algunos **especialistas creen que puede entorpecer el proceso de adquisición del lenguaje** en una edad clave y que aleja al chico del habla de la sociedad en la que se mueve.

Otros, en cambio, entienden que puede ser positiva, porque los enriquece al exponerlos a una forma de habla que es correcta y a la vez distinta a la cotidiana.

Debido a la falta de estudios que midan el impacto de la televisión en los primeros aprendizajes de los chicos, no se puede llegar aún a ninguna conclusión, según nota publicada recientemente en el portal platense *El Día*.

En algunos **institutos de investigación de los Estados Unidos**, como el *Massachusetts Institute Of Technology*, **preparan un trabajo que ayude a co-**

nocer el impacto de la televisión en ese período en que los chicos comienzan a aprender a hablar.

Según docentes de La Plata consultados al respecto, destacan que **“el uso del castellano neutro se nota, sobre todo, en los chicos más chiquitos”**.

“Que lo utilicen para jugar es normal. La cosa cambia cuando se lo usa para el habla cotidiana. O como suele suceder: que **aparezca en los exámenes”**.

“Me parece que puede ser enriquecedor para los chicos, que así se enteran de la existencia de otras culturas, de una diversidad en el habla que de otra forma no conocerían”, dice otra docente.

En todo caso, detrás del planteo de los especialistas está el fenómeno que permite la aparición de esta costumbre y que es **el abuso de la televisión**.

Se estima que **un chico argentino pasa alrededor de 6 horas expuesto a los medios**. Y esto no sólo incide en la adquisición del hábito de hablar en castellano neutro, sino que también **favorece la obesidad infantil y los trastornos en el sueño**, según coinciden los especialistas.

“DIA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD”

Cronograma de actividades deportivas

La Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, reunida con las subcomisiones que de ella dependen, ha definido el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas enmarcadas dentro de los festejos por el Día del Trabajador de la Electricidad, organizadas para el mes de julio próximo.

El propósito de estas actividades es reunir a la familia lucifuercista, por lo cual se ha previsto la participación de los afiliados activos, jubilados y pensionados, como así también la de sus cónyuges e hijos a cargo.

El desarrollo de estas disciplinas se ha programado de la siguiente manera:

Viernes 03/07/09:

**Bowling Femenino
London Rock y Bowling
San Martín 950
19:00**

**Bowling Masculino
London Rock y Bowling
San Martín 950
21:00**

Sábado 04/07/09

**Bochas Masculino
Club San Lorenzo
9 de Julio 1044
8:00**

**Paddle Mixto
Master Paddle
General Soler 2147
9:00**

**Truco y Chin - Chon
Sede Social Sindicato
Avda España 350
9:00**

Sábado 11/07/09

**Fútbol 5
Complejo Polideportivo
“Cro. Sergio R. Trabucco”
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
(Camino a Las Higueras)
9:00**

**Bochas Femenino
Club San Lorenzo
9 de Julio 1044
9:00**

**Tiro con carabina calibre .22
Tiro Federal Río Cuarto
Maipú y Quenón
9:30**

Para los compañeros que deseen participar, las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Prensa y/o en las subcomisiones respectivas, en los horarios habituales de atención y hasta el próximo 26 de junio.

Los compañeros de las seccionales interesados en sumarse a estos eventos podrán realizar sus inscripciones a través del Secretario Seccional respectivo.

En el mes de agosto se concretará la 2ª Exposición Cultural Lucifuercista 2009



*Cra. Alicia Beatriz Calandri,
Responsable del Departamento de la Mujer.*

liados, además de integrar a la familia lucifuercista a través de este tipo de actividad cultural.

Recordamos que pueden inscribirse en las diferentes artes y manualidades, como pintura, dibujo, tallado, escultura, grabado, literatura, fotografía, artesanías, colecciones varias, moldeado, tejeduría, herrería y cerámica.

Las características de esta 2ª Exposición serán similares a las de la anterior edición y se realizarán las gestiones para declararla de Interés General por parte de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto, por lo cual estaría abierta al público en general, no solamente de la comunidad lucifuercista, sino también para los riocuartenses y habitantes de la región, abarcando esta última a todas las seccionales que deseen sumarse.

En próximas ediciones del "Informe Semanal" se publicarán diferentes aspectos relacionados con esta segunda muestra.

El Departamento de la Mujer informa que fue aprobado en reunión de Comisión Directiva el proyecto para la realización de la 2ª edición de la Exposición Cultural Lucifuercista prevista para el mes de agosto de 2009.

Así es que se invita a todos quienes deseen intervenir como

expositores a inscribirse para esta segunda edición, incluidos todos aquellos que estuvieron en la 1ª Exposición Cultural llevada a cabo el día 20 de julio de 2008, con nuevos trabajos. Esta iniciativa persigue el objetivo de mostrar las habilidades y destrezas que poseen los compañeros afi-

Recomendación

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas recuerda la recomendación efectuada oportunamente a los compañeros afiliados para que, al momento de firmar las

facturas de cuenta corriente por la compra de medicamentos recetados en las farmacias adheridas, verifiquen su titularidad en la mencionada cuenta.

Estas sugerencias tienen por finalidad evitar inconvenientes en los descuentos por créditos varios.

Debut del equipo de Luz y Fuerza y Fuerza con triunfo

En el marco del Torneo Unidos del Sur, este fin de semana dio comienzo el nuevo campeonato, fecha en la cual Luz y Fuerza derrotó al Aeropuerto FFAA por la mínima diferencia, la que pudo haberse ampliado a lo largo del cotejo.

Los resultados obtenidos en esa oportunidad fueron los siguientes:

Prosegur 0 - Civiles FFAA 2

Coca Cola 1 - UNRC 0

SAT 1 - Municipalidad 0

Luz y Fuerza 1 - Aeropuerto 0

Alianza 1 - Casino FFAA 1

| TABLA DE POSICIONES | |
|----------------------|----------|
| Equipo | Puntos |
| <i>Civiles FFAA</i> | 3 |
| <i>Coca Cola</i> | 3 |
| <i>Luz y Fuerza</i> | 3 |
| <i>SAT</i> | 3 |
| <i>Casino FFAA</i> | 1 |
| <i>Alianza</i> | 1 |
| <i>Aeropuerto</i> | 0 |
| <i>Municipalidad</i> | 0 |
| <i>UNRC</i> | 0 |
| <i>Prosegur</i> | 0 |
| <i>Surbac-Gamsur</i> | 0 |



Avanzan los trabajos en la Seccional Adelia María

A paso firme continúan las obras en la sede propia de la Seccional Adelia María, habiéndose colocado a la fecha todas las aberturas de madera, además de concluirse la instalación eléctrica completa, restando en este sentido sólo la colocación de los artefactos lumínicos.

Por otra parte, comenzaron los trabajos de pintura general en el

interior y el exterior de la sede, los cuales finalizarán en pocos días, si las condiciones del tiempo lo permiten.

Como se informara en una edición anterior del “Informe Semanal”, la edificación cuenta ya con las aberturas y cerramientos de aluminio, con sus vidrios correspondientes, además de haberse concluido el revestimiento con

placas durlok en un sector del edificio que se conectará en el futuro con un salón multipropósito.

En próximas entregas continuaremos informando sobre el avance que vaya produciéndose en lo que respecta a completar los trabajos previstos para concluir con la construcción de la sede propia de la Seccional Adelia María.



Fotos: Informe Semanal





Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

El principal argumento esgrimido por parte de autoridades provinciales para justificar lo injustificable es que el Estado Nacional no ha cumplido con el envío de fondos para paliar el déficit del sistema previsional; sin embargo, en los considerados del proyecto elevado a la Legislatura se reconoce que: ...“AUN SI EL ESTADO NACIONAL CUMPLIESE CON SUS PAGOS RETRASADOS Y SOSTUVIERA UN NIVEL DE COBERTURA HACIA EL FUTURO, NO ALCANZARIA PARA SOLVENTAR TODOS LOS EGRESOS QUE DEMANDA EL SISTEMA”. (???)

Duda: ¿Por qué no encontrar otros mecanismos para solucionar el tema, sin RECORTAR ARBITRARIAMENTE los haberes de los compañeros jubilados y pensionados?



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

Nuestra fuerza de lucha ineludible, En pos de avanzar y mantener nuestros legítimos derechos, nos comprometemos a continuar manifestándonos ante la voraz decisión del gobierno provincial, que arrancó de nuestras manos un patrimonio de los trabajadores, como lo es nuestra Ley de Jubilaciones, y al no saciar las ansias de despojo cargó sus tintas sobre el salario de nuestros compañeros jubilados y pensionados, montando para ello un operativo de *retenciones*, a sabiendas de que actúa unilateralmente y fuera de toda ley constitucional, al mejor “**estilo democrático dictatorial**”, por lo cual continuaremos oponiéndonos a las decisiones gubernamentales.

A 40 años del “Cordobazo”

Se conoce como el “Cordobazo” a un importante movimiento de protesta ocurrido en el 29 de mayo de 1969, en la por entonces industrializada ciudad de Córdoba.

En esa época gobernaba el país un régimen militar dictatorial autodenominado Revolución Argentina presidido por el Gral. Juan Carlos Onganía, a partir de cuya política económica se implementó una serie de medidas, a fin de abrir los mercados internos a los monopolios internacionales.

Durante los primeros años de gestión dicho régimen desactivó la Comisión del Salario mínimo, vital y móvil, congelándose la gran mayoría de las remuneraciones. Se impuso el arbitraje obligatorio en los conflictos laborales y una ley de represión automática para huelgas y conflictos sindicales. Asimismo se intervino gran cantidad de sindicatos, suspendiéndose sus personerías gremiales.

El gobierno también modificó la ley de indemnizaciones por despidos y aumentó la edad para jubilarse. Dictó la llamada “Ley de represión del Comunismo”, y bajo la acción de la DIPA (Dirección de Investigación de Políticas Antidemocráticas) persiguió y encarceló a los militantes políticos y sindicales opositores. Disolvió los partidos políticos e intervino las universidades, que fueron consideradas “centros de subversión y comunismo” por la propaganda oficial. En este contexto, estudiantes y profesores fueron desalojados violentamente de las universidades por la policía, en lo que se conoció como “La Noche de los Bastones Largos”.

El clima político y social generado por las

determinaciones de este gobierno fue agravándose paulatinamente, surgiendo en forma creciente actos de protesta y huelgas en todo el país. Los hechos previos que derivaron en el “Cordobazo” comenzaron los primeros días del mes de mayo de 1969 y fueron una sucesión de huelgas y asambleas sindicales organizados por diversas corrientes gremiales y agrupaciones políticas cordobesas (no siempre coincidentes en sus objetivos y metodologías), los cuales fueron duramente reprimidos por orden de las autoridades militares provinciales y nacionales del gobierno dictatorial.

Dichos movimientos obreros estuvieron más o menos organizados y consensuados, pero a ellos luego se unieron espontáneamente la casi totalidad de las agrupaciones estudiantiles y corrientes políticas de izquierda de aquella ciudad y sus suburbios, juntamente con un sinnúmero de marchas vecinales y protestas callejeras ciudadanas de todo tipo, confluyendo desde los barrios periféricos e industriales hacia el centro de la ciudad, y derivando en violentos enfrentamientos con las fuerzas policiales, las cuales se vieron desbordadas y ampliamente superadas por la creciente irritación popular contra el régimen dictatorial imperante.

El Cordobazo fue un punto de inflexión en la historia política argentina de las últimas décadas. Tuvo un efecto multiplicador de manifestaciones violentas contra la dictadura en varias otras ciudades del país y constituyó un factor determinante para el debilitamiento y la posterior destitución del entonces presidente de facto Onganía.

